

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 1 de 3
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCIÓN No.033 (MARZO 31 de 2025)	VERSION: 2 FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Cartago, Valle en uso de sus atribuciones y en representación del pleno de la corporación.

CONSIDERANDO

1. Que el DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, constituye un espacio para recordar la lucha histórica de las mujeres por su participación en la sociedad y el desarrollo integro como personas, y para exaltar a quienes preservan ese legado y realizan acciones ejemplares que ameritan ser visibilizadas, por el alto compromiso y liderazgo, en pro de las mujeres, con lo cual aportan significativamente a una mejor sociedad.
2. Que por iniciativa de la COMISIÓN LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER, las HONORABLES CONCEJALES Y LOS HONORABLES CONCEJALES del CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE. Han postulado a un selecto grupo de “Mujeres que ayudan a más Mujeres”, para reconocerles la labor que cumplen desde las organizaciones y colectivos o a través de sus asociaciones, fundaciones y emprendimientos en pro de la igualdad de género y por los derechos de las mujeres.
3. Que VALENTINA ARISTIZABAL MEJÍA, profesional en Ingeniería comercial de la universidad libre de Pereira, a quien se le reconoce la trayectoria de una mujer visionaria, cuyo liderazgo y compromiso con el emprendimiento han sido fundamentales para el desarrollo económico de nuestra ciudad y la región. Desde pequeña ha demostrado su vocación de liderazgo, siendo personera en el colegio María Auxiliadora y, años después, consolidándose como una empresaria comprometida con el crecimiento de los emprendedores locales, gracias a su gestión, hizo posible la feria de emprendimiento más grande del norte del Valle, un espacio que ha brindado oportunidades a cientos de emprendedores. A través de sus redes sociales, ha impulsado innumerables negocios, destacándose por su apoyo a los emprendimientos femeninos. Además, su labor social se ha enfocado en brindar asesorías comerciales a pequeños emprendedores, ayudándolos a fortalecer sus negocios y a alcanzar el éxito. Por su invaluable aporte al desarrollo empresarial y social de Cartago, y que su trabajo ha impactado positivamente a las diversas comunidades contribuyendo al fortalecimiento de las políticas públicas para la igualdad de género, y atreves de su liderazgo internacional ha coadyuvado en la visibilización y discusión de temas relacionados con los derechos de las mujeres en los planos nacional e internacional.
4. Que es deber del Concejo Municipal de Cartago Valle del Cauca, exaltar a quienes han realizado labores ejemplares ante el conglomerado social.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 2 de 3
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCIÓN No.033 (MARZO 31 de 2025)	VERSION: 2
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

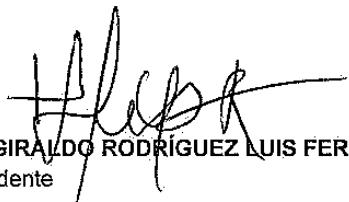
“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”

RESUELVE

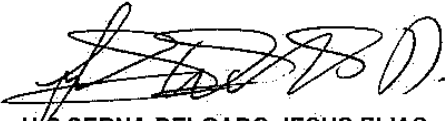
ARTICULO 1º. Hacer reconocimiento público, en el marco del día internacional de la mujer, a una líder que enaltece al Municipio de Cartago Valle del Cauca. Señora: **VALENTINA ARISTIZABAL MEJÍA**, Por su labor activa en la promoción de la igualdad de género y fortalecimiento de los derechos de las mujeres, desde los espacios en que se desempeña, y con lo cual contribuye a la construcción de una Colombia más justa e inclusiva.

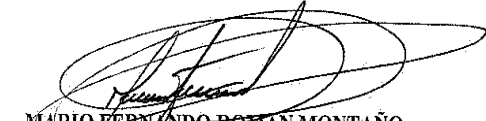
ARTICULO 2º. La exaltación con resolución en nota de estilo será entregada en acto solemne de la sesión plenaria.

Expedida en el Honorable Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca el día 31 del mes de marzo de 2.025


H C GIRALDO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO
Presidente

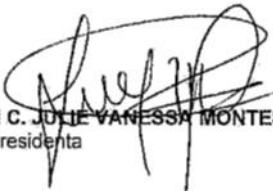

H C CANDELA VILLEGAS DIEGO EFREN
Primer Vicepresidente


H C SERNA DELGADO JESUS ELIAS
Segundo Vicepresidente


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO,
Secretario General.

	CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO Nit: 900.215.967-5	Página 3 de 3
		CODIGO: DE.F003
	RESOLUCIÓN No.033 (MARZO 31 de 2025)	VERSION: 2
		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

“POR MEDIO DEL CUAL, SE HACE RECONOCIMIENTO PÚBLICO, EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER A UNAS LIDERES QUE ENALTECEN AL MUNICIPIO DE CARTAGO, POR SU LABOR ACTIVA EN LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DESDE DIFERENTES ORGANIZACIONES, CON LO CUAL CONTRIBUYEN A CONSTRUIR UNA COLOMBIA MAS JUSTA E INCLUSIVA”


H C. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
Presidenta

Presidenta comisión legal para la equidad de la mujer


H C ALZATE ROMERO SANDRA VIVIANA

Vicepresidenta comisión legal para la equidad
de la mujer

Aprobó: LUIS FERNANDO GIRALDO (PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO- VALLE)
Reviso: MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO (SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO -VALLE)
Proyecto: JEISSON ANDRES RENDON T. (ASESOR JURIDICO)